



FICHA DE LA REGULACIÓN

Informe por el que se dan a conocer las medidas de simplificación y el uso de medios digitales para el trámite y la obtención de "Constancia de No Adeudo" que emite la Comisión Estatal de Aguas

Fecha de generación: 4/10/2025 6:08:00 AM

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acerca de la resolución

Medio de publicación: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"

Tipo de Ordenamiento jurídico: Otros ordenamientos

Fecha de publicación: 07/05/2023

Vigencia: Vigencia definida

Fechas en que ha sido actualizada:

Link de creación: <http://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20230533-01.pdf>

Fechas y links de modificaciones:

Ámbito de Aplicación: Estatal

Objeto de la Regulación: Dar a conocer el Informe por el que se dan a conocer las medidas de simplificación y el uso de medios digitales para el trámite y la obtención de "Constancia de No Adeudo" que emite la Comisión Estatal de Aguas.

Sujetos Regulados:

- Público en general

Materias Reguladas:

- Trámites y servicios

Sectores regulados:

- Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final

Índice de la Regulación

No aplica.

Artículos que fundamentan la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

Ninguno.

Regulación vigente transparencia: <https://portal.queretaro.gob.mx/transparencia/>

Autoridades

Autoridad que la emite: Poder Ejecutivo

Autoridad que la aplica:

- Comisión Estatal de Aguas (CEA)

Regulaciones Vinculadas

No existen relaciones

Trámites y Servicios Relacionados

Trámites Relacionados

Servicios Relacionados

No existen relaciones

Inspecciones Relacionadas

Fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No existe fundamento

Inspecciones Relacionadas

Inspectores Relacionadas

No existen inspectores relacionados a esta regulación